

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXX II.—Número 9.229

Segovia.—Miércoles 21 de junio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

NOTAS DE UN ESPECTADOR

La empresa de la escuela única

Por MARIANO MARFIL.

El señor Azaña, al presentar en el Parlamento el nuevo Gobierno, tercero de los por él presididos, ha dicho que la ley de Congregaciones religiosas se cumplirá en sus términos y en sus plazos, lo cual equivale a anunciar que el Gobierno persiste en su propósito de que el 1.º de Octubre cese la segunda enseñanza de las Ordenes y Congregaciones y el 1.º de Enero la primera enseñanza.

La primera repercusión económica del propósito se ha de traducir en la petición de un crédito extraordinario. ¿De qué cuantía? El anterior ministro de Instrucción pública habló de 55 millones de pesetas; después los órganos ministeriales han expuesto una cifra que sobrepasa los 100 millones. Como no hay estadísticas preparadas será eso o será más; probablemente se preferirá el efecto político a la sinceridad económica y se rebajará la cifra aun cuando las necesidades queden sin satisfacer. De todas suertes en un presupuesto que, según demostró el señor Ventosa, tiene un déficit inicial de 650 millones de pesetas, aumentarlo en 100 más, cubriendo todo ello con Deuda en época de retraimiento de capital no deja de ser empresa aventurada.

Pero no creerá nadie que con ello el laicismo habrá hecho su obra. Los católicos seguirán organizando la enseñanza católica privada, atrayendo a ella—como hoy hacen las Ordenes religiosas—, no sólo al que puede costearse la enseñanza, sino al que no puede. No existe hoy Colegio religioso en que al lado de los que pagan la instrucción no haya niños pobres que la reciben gratis. Generalmente, al mismo tiempo que la comida, los libros e incluso ropas. ¿Qué va a hacer el Estado con esos niños? No les será posible a éstos ir a los Institutos, donde han de costearse las matrículas. ¿Quedarán sin enseñanza? ¿Podrá darse el contrasentido de que en un sistema que se llama democrático el pobre quede impedido de tener acceso a las profesiones liberales porque no puede satisfacer el impuesto de las matrículas?

A eso conduce en todas partes la persecución de la enseñanza religiosa, y para evitarlo se ha inventado lo de la escuela única sobre la base de la gratuidad, haciendo esto característico del laicismo. El Estado laico obliga a la juventud escolar a que reciba la enseñanza en sus centros, y para no establecer privilegios da esa enseñanza gratis.

Esa es la teoría; la realidad es muy

distinta. Tan distinta que hace muy poco que el Senado francés pugnaba con el Gabinete Daladier para negarse a la concesión de los créditos precisos para que sea gratuito el último año de la enseñanza. En eso se está en Francia al cabo de tantos años de laicismo, y no obstante la prosperidad económica y financiera en que durante muchos años vivió el país vecino. ¿Qué será de la juventud escolar española si se le cierran las puertas de la única enseñanza privada que tenemos organizada? O en caso contrario ¿qué será del pobre contribuyente español? He ahí el dilema del laicismo: o la posibilidad de la enseñanza pasa a ser patrimonio exclusivo de las clases pudientes o se echa sobre el presupuesto español un fardo abrumador de gastos públicos.

¿Es que no se sabe todo esto? ¿Es que al escribir lo que antecede estamos descubriendo algún Mediterráneo? Nada de ello. Lo que pasa es que el laicismo de la enseñanza, la empresa de la escuela única gratuita y obligatoria, es una vasta operación encaminada a hacer del Estado el dueño de todas las inteligencias, el orientador de todas las aptitudes. La libertad de enseñanza es la libertad de la familia para orientar a sus miembros; el laicismo, tal como se entiende y practica, es un verdadero método de selección colectivista, una estafificación de espíritus e inteligencias. Así como en el campo económico se vale el marxismo de la economía dirigida, en el campo intelectual se vale de la escuela única. Es un estatismo que trabaja la infancia y la juventud para introducirlos en un sistema comunista. Los espíritus quedan enganchados al carro del Estado que les entra de lleno en el materialismo.

El jefe socialista francés M. Leon Blum ha hablado recientemente en «Le Populaire» de «conscripción de las inteligencias», frase bastante expresiva para indicar lo que se busca, y añadida, para no dar lugar a que nadie se llame a engaño: «La libertad de enseñanza no tiene razón de ser; no conduce a nada». Es decir: que lo mismo que se racionaliza la industria se racionaliza la enseñanza. Es un monopolio ejercido por medio de una burocracia pedagógica inhumana, encaminado a crear una sociedad de tipo socialista, tomando desde sus años tiernos a los niños, con desprecio absoluto a la autonomía y a la jerarquía familiar.

En ese camino ha comenzado a andar España.

El ministro de Instrucción pública habla de la sustitución de la enseñanza religiosa

Y facilita una referencia de lo que será el Decreto para el nombramiento de encargados de curso

Madrid, 21.—Después del Consejo de ministros, los periodistas preguntaron al señor Barnés si creía factible la perfecta sustitución de la enseñanza religiosa.

—Hombre, yo creo que sí—contestó—. Cuando un hombre tan capacitado como don Fernando de los Ríos lo ha afirmado, para mí no tiene duda ninguna, y yo lo he estudiado mucho y continuo estudiándolo. Es una cosa harto complicada, que necesita un estudio concienzudo. Desde luego no puede ser la obra de un ministro, sino de todo el Gobierno, con el Parlamento, con la opinión de ustedes, de la Prensa.

Yo me he trazado unas normas, que aún no tengo terminadas, y cuando mis estudios hayan cristalizado en una cosa concreta, yo se la participaré a ustedes. Hasta tanto no me parece prudente adelantar lo que puede ser sólo proyecto, porque los proyectos de un ministro que no se convierten en realidad nada significan. Opino sobre esto lo que del trazado de un itinerario, porque no es prudente decir que el tren llegará a una estación de ocho a doce, sino cuando se ha estudiado perfectamente a la hora exacta a que ha de llegar.

Volvieron los periodistas a interrogar al ministro de Instrucción pública sobre las líneas generales del decreto que establece pruebas eliminatorias de capacidad y pruebas de aptitud profesional para el nombramiento de encargados de curso en los Institutos y Colegios de Segunda Enseñanza.

—El Decreto—dijo el señor Barnés—tiene a conseguir un Cuerpo de

encargados de curso para la Segunda Enseñanza, que se compondrá de 511 a 520 profesores.

Primeramente tendrán que hacer un examen de ingreso y luego un cursillo, que se verificará principalmente en aquellas ciudades donde hay religión o edificios incautados. Desde luego habrá un cursillo en Madrid, otro en Barcelona, otro en Zaragoza, otro en Málaga y otro en Santander. En esta última ciudad se aprovechará la estancia de los profesores extranjeros que van a los cursos de verano y que pueden perfeccionar a los cursillistas en las lenguas extranjeras especialmente. Me propongo un régimen de internado, que es el modo de evitar dispendios a los aspirantes y de conseguir una mayor eficacia en los estudios de seminario. En estos cursillos quedarán eliminados aquellos que no den prueba de aptitud profesional y las plazas se irán cubriendo por la puntuación que obtengan los cursillistas. Desde luego estos profesores que han de comenzar en 1.º de Octubre sólo tendrán un título interino y no entrarán en el escalafón. Después veremos el modo de ingreso en aquél, cuando demuestren sus condiciones. Sobre esto no hay nada resuelto; pero quizá pudiera formarse con ellos un Cuerpo de aspirantes.

El señor Barnés se refirió también a la situación de aquellos cursillistas de Primera Enseñanza que no han logrado plaza y se mostró partidario de que hagan un nuevo curso, pero no de que se les conceda el ingreso cuando no demostraran la aptitud necesaria.

JOAN PARKER



Actr. de temperamento dinámico que ha aportado al cinema elementos de gran valor sugestivo, siendo, por hoy, una de las «estrellas» favoritas del público. La prestigiosa intérprete del séptimo arte se caracteriza por una feminidad natural que no copia a ninguna de las grandes costelaciones o vampiresas, y, a parte esa cualidad psíquica se distingue, según puede apreciarse en la foto, por unos ojos llenos de tristeza, ve ados por insospechados anhelos que seducen a los espectadores... a los espectadores de las películas impresionadas por la bellísima Joan Parker.

Los socialistas de Santander apalean a un vendedor de periódicos

Hieren a un guardia de Asalto después de desarmarle y acometen nuevamente al primero al salir de la Casa de Socorro de ser curado

Santander, 21.—Anoche continuaron los incidentes que vienen registrándose a la salida del periódico defensor de los Sindicatos profesionales, «La Lucha», cuya venta quieren impedir a toda costa los elementos socialistas. Grupos de obreros de esta significación esperaron anoche la salida de los vendedores y apalearon a uno, llamado Ignacio Ortega.

Intervinieron los guardias de Asalto para disolver a los agresores y fué desarmado y herido el guardia Pedro Turelo, al que produjeron contusiones en la región parietal y en la cara.

El guardia y el vendedor fueron curados en la Casa de Socorro. Cuando salía del benéfico establecimiento el vendedor, varios grupos que le aguardaban le agredieron nuevamente y le destrozaron el vendaje, causándole importantes lesiones.

Nuevamente intervinieron las fuerzas de Asalto, que dieron cargas en distintos puntos de la población, a consecuencia de las cuales resultaron algunos contusionados. Se registraron varias detenciones.

¡A veresos aviadores!

Desde hace algún tiempo los aviadores militares vienen tomando a Segovia por escenario de sus proezas y a fe que muchas veces los segovianos nos quedamos boquiabiertos admirando los arriesgados ejercicios de los «caballeros del aire». El avión evolucionaba, dócil a los mandos y ya «rasa» los edificios, ya se eleva a una altura considerable para lanzarse vertiginosamente, como ave de rapiña, sobre los tomos de la ciudad.

Magnífico deporte. Las calles se pueblan de curiosos y en las azoteas, balcones y ventanas, las siluetas giran ridículamente para seguir con la vista las piruetas de los pájaros metálicos.

—¡Se ha parado el motor!
—¡Ay, ay, ay...!
—¡Uff, qué susto!
Porque ya el aparato gataea otra vez por la cumbre lisa del espacio.
Pero vuelvo. Esos hombres tienen metido en un puño a todo un vecindario. La hélice gira ahora despaciosamente y viene, ¡que viene, que viene, que cae aquí! Pero no cae. Quienes están a punto de caer del susto son los de la azotea que velan rebrillar «cerquita, muy cerquita ya», la proa metálica del avioso abejorro.
Allá va a dar otro susto a los habi-

tantes de otro sector de la ciudad. Pero volverá, ¡pauya si volverá!

¡Qué requetebomito todo eso! ¡Qué magníficas piruetas! ¡Qué audacia! ¡Qué control de sí mismo y del aparato!

¡Magnífico, magnífico!
Pero oigan ustedes, señores aviadores; ¿no podrían ustedes marcharse con buen viento, con viento de popa, se entiende, a evolucionar allá sobre el torso del Guadarrama, donde buitres, águilas, alcotanes y demás príncipes del aire se recreen contemplando el coloso que les ha puesto en ridículo? Porque, la verdad; con toda nuestra alma deseamos a los caballeros aviadores buena suerte, pero como nosotros no controlamos los agentes perturbadores ni dependemos de nuestra voluntad, puede ocurrir lo que no es imposible que ocurra. La elección entre una tortilla de aves rapaces y otra de seres humanos, no tiene duda.

La autoridad competente tiene la palabra y los medios para impedir que se burle lo reglamentado en materia de vuelos.

Dimisión del Comité republicano conservador de Segovia, y separaciones del partido

Tenemos noticias de que, hace días, surgieron graves diferencias de criterio en el partido republicano conservador de Segovia, relacionadas con el régimen interior de esa Agrupación política. Anoche se celebró reunión para tratar de la dimisión de la Directiva, y se abstuvieron de asistir algunos vocales muy significados, los cuales enviaron algunas observaciones escritas acerca de la citada dimisión. Desconocemos detalles de la discusión, que acaso mañana podrán ser públicos; pero el hecho principal es que el citado Comité ha insistido en su dimisión, declarando que se separa del partido conservador, y así se lo comunicará al señor Maura. El titulado «Frente juvenil» conservador, también se ha disuelto, según nos comunica su presidente en carta que mañana publicaremos.

EL TERRORISMO EN BARCELONA

Hacen explosión dos bombas en una fábrica de curtidos

También estallan dos petardos: uno, en un baile, y otro, en un centro de la Esquerra

Barcelona, 21.—Anoche, en un local de la plaza del Comercio, de la barriada de San Andrés, donde hay instalado un centro de Esquerra ca-

talana, hizo explosión un petardo que había sido colocado en el patio del edificio. La explosión causó alarma considerable y determinó la rotura de los cristales, no sólo del edificio, sino de casas inmediatas. No ha habido que lamentar desgracias personales.

También en un baile público de la calle de Barará hizo explosión otro petardo que había sido colocado en uno de los retretes. Como el baile se encontraba lleno, la confusión que se produjo fué enorme. Muchas mujeres salieron a la calle dando gritos, creyendo que se trataba de algo más grave. Tampoco han ocurrido desgracias.

Explosión de dos bombas y hallazgo de otras tres

Barcelona, 20.—Comunican de Santa Coloma que anoche fueron encontradas en un campo cercano a aquella población, tres bombas que habían sido abandonadas. En un carro blindado fueron trasladadas al campo de la Bota.

Alrededor de las once hicieron explosión dos bombas colocadas en la puerta de una fábrica de curtidos de la calle de Meridiano. La explosión derrumbó una pared, causando otros desperfectos en el edificio.

ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS PARA VESTIDOS

EL GLOBO
CERVANTES, 31 y 33
EL MAS PROXIMO AL AZOGUEJO

REMITIDO

AL PASO DE UNAS INSINUACIONES CALUMNIOSAS

Con motivo de una polémica surgida entre el semanario «Tierra Castellana», órgano de la política de don Mariano Matesanz en esta provincia, y «La Ciudad y los Campos», periódico que defiende los ideales y táctica de Acción Popular, un señor—para mí, en absoluto desconocido hasta ahora, y desde ahora sobrado conocido por los modos y maneras que tiene de comportarse ante los lectores de un periódico—trata, con evidente y maligna confusión de cosas y términos que no pueden ni deben confundirse, de relacionar despectivamente el origen y desarrollo de dicha polémica, sin más fundamento que el que se ha cocido en su magín, con la labor y el estilo de «cierto curilla, inquieto e impertinente, que quedó hecho un guñapo en discusión periodística sobre filosofía con el señor García Gallego». Y en este plan, dicho señor desconocido que, por cierto, firma unas columnas de muy apretada prosa con el nombre y apellido de Fausto de Miguel, en «Tierra Castellana», no halla obstáculo para deslizar por la pendiente resbaladiza de la retención calumniosa contra algún individuo o individuos del clero católico, paliada con una declaración extemporánea de fe religiosa y encubierta lo suficiente para no caer en una red que pudiera comprometerle.

Como único sacerdote que interviene en los ratos que me dejan libre mis ocupaciones habituales, y son bien pocos, en la redacción de «La Ciudad y los Campos»—aunque mi intervención se limita generalmente a la parte doctrinal y censura del periódico—, y aludido directamente de manera bien clara por el firmante del semanario del señor Matesanz, este «curilla, inquieto e impertinente», se permite rogar al señor don Fausto de Miguel que, así como no ha tenido reparo en lanzar a la luz pública insinuaciones calumniosas, conceptos, retenciones incongruentes contra algún individuo o individuos de la clase sacerdotal, saque también a la luz pública los argumentos, datos, personas y demás circunstancias que estime oportunas para demostrar la verdad de sus imputaciones. Es lo menos que se le puede pedir.

Si el señor de Miguel no quiere sentar plaza de falsario y de calumniador, está obligado a demostrar concretamente—concretamente, ¿eh?—la verdad de sus juicios sobre determinados sacerdotes. Y no vale andar por las ramas, subterfugios, vaguedades y generalizaciones... recurso trasnochado de gentes sin dignidad y sin conciencia, que, tras la calumnia o la vaguedad calumniosa, se contentan con un «ahí queda eso».

En todo caso, trate o no trate de demostrar la sinrazón de sus juicios sobre determinados sacerdotes, la sinceridad religiosa de don Fausto de Miguel ha sufrido ya un duro quebranto al emitir acusaciones aven-

Unos desconocido asaltan un polvorín

Tarragona, 21.—A primera hora de la madrugada, en el polvorín de las obras del puerto-refugio de Cambril se presentaron tres individuos, cuya presencia fué señalada por los perros. Los guardianes les dieron el alto, y entonces los desconocidos hicieron fuego. Como los guardianes no tenían armas, soltaron los perros y se fueron a dar cuenta a las autoridades. Se ha dispuesto que salgan para aquel lugar fuerzas de la Benemerita.

Se ignora si se llevaron alguna cantidad de explosivos.

Para costear una salve a la Patrona de Segovia con motivo de las ferias

Se ruega al pueblo segoviano que tenga la caridad de contribuir, como en años anteriores, a costear la salve de Nuestra Señora de la Fuencisla, que el Ayuntamiento ha suprimido de los festejos de ferias.

Las señoras que recogen donativos son: señora viuda de Reguera, señora de don Leopoldo Moreno, doña Adela Ochoa, viuda de Menacho, doña Asunción Peñador, doña Carmen Quintanilla, señora de Solís, doña Consuelo Arbeiza, doña María Parareda y don Angel Onrubia, como tesorero.

REMITIDO

AL PASO DE UNAS INSINUACIONES CALUMNIOSAS

turadas sobre personas y actitudes que, como católico que es—no por interés material», declara él mismo, «sino por sentimientos íntimos de conciencia»—, está obligado a respetar. Precisamente, esos sentimientos íntimos de conciencia le vedan al señor de Miguel comportarse como lo ha hecho.

Y, en fin, el señor de Miguel, peca de ingenuo o de mal informado, cuando afirma que me serío que este «curilla inquieto e impertinente, quedó hecho un guñapo en discusión periodística sobre filosofía con el señor García Gallego». El señor don Fausto de Miguel está mal informado y se equivoca de piso, al querer de tal modo ofender a ese «curilla, inquieto e impertinente». «Querer» tan sólo, por la sencilla razón de que don Fausto de Miguel no «puede» ofender a nadie. Ni dicho «curilla, inquieto e impertinente» ha sostenido jamás polémica periodística sobre filosofía con el señor García Gallego, ni mucho menos quedó—en asunto que con algo del señor García Gallego, se relacionaba—«hecho un guñapo». Quedó como lo exigía su propia dignidad y el derecho de legítima defensa...

Y nada más. Que para contestar adecuadamente a las bellaquerías de un plumífero indocumentado, tendría que ponerme a su tono. Y eso, no. El respeto que me debo a mí mismo y la consideración que merecen las hidalgas columnas de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, me impiden entrar en ese campo que con tanto esmero y competencia cultiva el señor don Fausto de Miguel.

FAUSTO LÓPEZ VELICIA

Remito este artículo al señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, con el ruego de que lo dé cabida en las columnas de ese diario, único medio de que tenga rápida e inmediata publicidad la contestación que opongo al artículo de «Tierra Castellana», de que se hace mención.

F. L. V.

¿REPRESALIA?

Anoche fué asesinado en Málaga un sereno

Málaga, 21.—A medianoche, cuando estaba de servicio en la calle de San Juan el vigilante nocturno Manuel Serván, unos desconocidos le hicieron tres disparos.

Los proyectiles alcanzaron al desgraciado sereno y le produjeron la muerte instantánea.

La víctima hace días sorprendió a unos individuos sospechosos en la puerta de la iglesia de San Juan e hizo contra ellos fuego. El atentado se relaciona con aquel suceso.

Se vende «Amikar», tipo sport, a toda prueba. Para ver y tratar, aseo de pieles y lanas de don Julián Rueda, Segovia.

Por 189 votos contra seis se concede un voto de confianza al Gobierno, votando en contra los agrarios y ausentándose los progresistas, izquierda radical socialista, radicales y federales

De los discursos que pronuncian los señores Domingo y Azaña se desprende que el Gobierno carece de programa y así lo ratifica el señor Sánchez Román

Madrid, 21.—A las cinco y media se concede la palabra al señor Ortega y Gasset (don Eduardo).
Exhibe gran número de telegramas, telegramas y cartas, y afirma que la inmensa mayoría del partido federal no ha aceptado la colaboración del señor Franchy Roca, desmintiéndose así las afirmaciones que hizo el otro día el señor Araúz.
Lee un acuerdo del Comité federal en que se señala como reos del crimen de Casas Viejas, ante el Tribunal de Garantías, a los señores Azaña y Casares. Dice que en los Tribunales se ha intrigado para librar del proceso al señor Menéndez.
Exhibe un número de «Solidaridad Obrera» para probar que se sigue aplicando la ley de Defensa de la República. Se dirige al señor Franchy y le dice que, a pesar de todo su valor personal, no representa dignamente al partido federal.
El señor Crespo duda de la autenticidad de los telegramas y el señor Ortega declara que han sido recibidos todos por el señor Pi y Arsuaga, presidente del Comité federal.
Califica la actitud del Gobierno como «política de avestruz», y dice que el señor Azaña fué autor del artículo de «El Sol» que atacaba al Jefe del Estado. Pide explicación del «adiós a la República» que hizo «El Socialista».

Insiste en este punto, haciendo notar que no están en el salón para eludir las explicaciones, los señores Moreno Galvache, Gordón Ordax y Valera.
Pide al señor Barnés explicaciones acerca de cómo va a realizar la sustitución de la enseñanza religiosa, asunto que abandona ahora el señor De los Ríos para pasar al ministerio de Estado.
Hace otras acusaciones al ministro de Agricultura acerca de la Reforma agraria, y al de Obras públicas por el proyecto de ley sobre estaciones de ferrocarril, manteniendo de legalidad con que quiere cubrirse ahora la vergüenza de los enlaces subterráneos.
Termina diciendo que no sabe qué tendrá que hacer el país para vencer al señor Azaña de que se vaya y deje el paso a un Gobierno mejor. Dice que en la «Filosofía de la Historia», de Hegel, se narra que en cierto país de Africa los nobles regalaban tres huevos de papagayo al rey zuelo para indicarle que gobernaba mal. Tal vez convendría regalarle aquí al señor Azaña los tres huevos de papagayo. (Grandes risas).
El señor Balbontín ataca a los federales por su apoyo al Gobierno, diciendo que se sigue aplicando la ley de Defensa a los obreros de Sevilla. Dice que la Prensa de derechas propugna la sublevación armada, preparándose otro 20 de Agosto más terrible que el primero. El ministro de la Gobernación sabe los nombres de los complicados.
Sigue diciendo que en el Norte hay 20.000 hombres armados contra el régimen y el Ejército es monárquico casi por entero.
Asegura que el general Gozález Carrasco prepara una sublevación con las cábilas africanas.

El ministro de Agricultura

Explica el hecho del paro atribuyéndolo al sistema de cultivo español.
Dice que un aspecto de paro se refiere a la no realización de faenas agrícolas, que todos los años se han venido haciendo. A remediar esa causa vino la ley de laboreo forzoso, modificada hoy a favor de las Juntas de policía rural.
Otro caso del paro es debido a la inmigración de trabajadores, que en otras partes del mundo trabajaban. Como no ha habido emigración, la población campesina ha aumentado mucho añadiéndose a ella los obreros de otras ramas, que vieron posibilidad de mejores jornales en los trabajos agrarios. Para atender a esta necesidad el Gobierno ha acudido a la intensificación de cultivos, que ha producido 84.472 hectáreas ocupadas, y 37.784 obreros colocados.
Refiriéndose a la Reforma Agraria dice que la ley se promulgó en Septiembre, época en que empieza un ciclo de cultivo. El ministro tenía que someterse a la ley, y ésta exigía, como primera medida, el inventario de las fincas y la racionalización de los cultivos. Es preciso en este asunto sujetarse estrictamente a la ley por los intereses que hieren y los que crea.
Dice que la Reforma sólo debe aplicarse, para que sea reproductiva, a las tierras buenas y bien cuidadas. Estas tierras no pueden someterse ahora mismo a la Reforma, porque la base 15 de la ley ordena que se abone el pago de las cosechas a las fincas incautadas. Esto significaría dedicar a ello los fondos del Instituto. La aplicación de la Reforma, por lo tanto, no pudo hacerse antes y no debe hacerse ahora.
Declara, respondiendo a un juicio del señor Sánchez Román, que es tan necesaria la reforma de los arrendamientos como la de los asentamientos, pues, no hay Reforma Agraria sin mejorar el régimen de arriendos. La ley de Arrendamientos, de la bienes comunales, la de creación del Banco Agrario y la de Censos y foros, que serán aprobadas inmediatamente, llevarán a cabo por entero la Reforma.
Expone que la ley especial para las fincas confiscadas a la Grandeza se traerá pronto a la Cámara si se juzga que conviene a las fincas el régimen de asentamientos mejor que el de arrendamientos colectivos.
El señor Sánchez Román
Contesta al ministro de Agricultura en lo referente al paro campesino e intensificación de cultivos.
Hace una afirmación extraordinaria grave. Demostró que el Estado, es decir, la República, había cometido un enorme fraude con los campesinos a quienes empleó en las labores de las tierras que fueron incautadas para mitigar el paro. No les pagó ni les ha pagado. El orador había visto siempre que, para contrarrestar el paro forzoso, se diera trabajo y se pagaran los jornales. Lo que nunca pudo sospechar es que se diera trabajo y el trabajo no fuera remunerado.
Apunta también que el ministro de Agricultura, en su Decreto sobre intensificación de cultivos para remediar el paro, dijo que las cantidades necesarias para el desarrollo del propósito se tomarían de la subvención que disfrutaba el Instituto de Reforma Agraria, cuando el ministro sabía, al redactar la disposición, que no había un solo céntimo. Y como el dinero era necesario, se acudió a un precedente del año 29, o sea de plena Dictadura, consistente en abrir un crédito en la cuenta de Tesorería contra la ley de Contabilidad y contra la Constitución, por tanto, sin que se consiguiera el remedio, ya que el ministro no ha podido disponer de esos fondos.
Duda mucho que los ingenieros enviados alegremente a las provincias para aplicar el Decreto de intensificación de cultivos puedan volver a ellas sin grave peligro, y aún sospecha que el propio ministro no saldría bien librado si a tal empresa se arriesgara.
Alude a la ley de Términos municipales, que ha agravado todos los conflictos, que hace casi insoluble el problema del paro campesino y que se sostiene por una terquedad impuesta por el amor propio, ya que el mismo ministro de Trabajo, autor de la ley, ha dictado luego muchas disposiciones suspensivas.
La última parte la dedicó el señor Sánchez Román al problema político. Manifiesta que él había preguntado por un programa de Gobierno que se anunciara al país en la declaración ministerial. Después de escuchar a los ministros de Trabajo, Hacienda y Agricultura tenía que declarar que ese programa no existe. No es un programa decir que el Gobierno tiene un criterio de izquierdas. ¿En qué? ¿Qué quiere decir «somos hombres de izquierdas»? El gobernante llega a adquirir una personalidad propia, un perfil propio, por la serie de sus actos, en los que imprime su espíritu. Pero los hombres que se sientan en el banco azul, que salieron de la nada, por un movimiento convulsivo revolucionario, cómo pueden afirmar porque sí, sin prueba alguna, que son hombres de izquierdas?

El presidente del Consejo
Pide la palabra el señor Azaña.
Mi declaración—dice—ha sido tachada de vaga, pero yo aún creo que podría haberla reducido más.
Examinemos la declaración ministerial por sí misma. La hemos presentado ante las Cortes con una plena aceptación del régimen parlamentario para lograr la confianza de la Cámara.
Esta confianza tiene un carácter general, nacido de la posición política de los hombres, de sus criterios generales de política, etc. Esto es confianza, no seguridad. Por eso la confianza es revocable y se exige todos los días. (Rumores).
Naturalmente, ante todo necesitamos la confianza de los republicanos y, entre ellos, la de los más aines a nosotros.
De sobra sabemos que no tenemos la confianza de una parte de la opinión española, pero sabemos que una inmensa mayoría sigue nuestra política y que los grupos parlamentarios que nos siguen están conformes con nuestra obra; todo esto también lo sabemos. (Rumores).
No es monopolio nuestro la política de izquierda. Nadie lo duda eso; pero lo cierto es que en virtud de nuestra obra aparecemos como las genuinas izquierdas, aunque nos pueden llamar como gusten los enemigos de la República.
No es cierto que el Gobierno se haya presentado sin programa. Para no saber qué quería decir mi frase «Gobierno en liquidación» es preciso no darse cuenta de la situación en que esas frases se pronunciaron. Quiere decir que somos un Gobierno con amplio porvenir, sin limitaciones de ningún género.
Se refiere luego a la aplicación de las leyes ya votadas, y dice que es claro que este Gobierno se caracteriza por querer aplicar esas leyes, cosa que no todos los Gobiernos harían.
Afirma luego que el hecho de cambiar de titular la cartera de Instrucción no quiere decir que se cambie de política en este Departamento. El Gobierno tiene un compromiso que no era cosa personal del ministro, que ha sido llevado a otro Departamento por necesidades del servicio.
Asegura que el crédito del Estado está seguro y firme, basado en la solvencia de la República, a pesar de las maniobras criminales que se hacen.
Yo no he dicho—dice—que un

buen presupuesto pueda remediar la economía nacional, pero digo que un mal propósito puede arruinarla completamente.
Afirma que las causas de la depresión actual son anteriores al régimen en parte, y en parte exteriores a España.
Otra dificultad es el antagonismo existente entre varios sectores de la economía española, que exigirá sacrificios por parte de alguno de ellos.
Niega que la política interior del Gobierno tenga influencia en la depresión económica. La verdad es que se experimenta un auge de la vida en todos los órdenes, favorecido por la República y creador de nuevas necesidades.
Sigue diciendo que no es razón suficiente el que se traiga el espíritu de empresa, porque este espíritu debe ser combatido si trae como consecuencia la miseria de la masa. (Rumores de aprobación).
Afirma que no se puede vivir en el Parlamento sin oposición. Los republicanos podemos criticarnos porque somos fuertes.
Asegura que no hay en España síntoma alguno de revolución social. Las dificultades con que tropieza la República son debidas a que nos hallamos en la época de las vacas flacas para la economía mundial.
Vamos a la pacificación dentro del régimen y bajo la bandera republicana. El Gobierno está dispuesto a dar todo género de facilidades, incluso con su propio sacrificio.
Rectificaciones
Rectifica el señor Sánchez Román. Dice que ante las leyes no hay más que derogarlas o aplicarlas. Yo he oído al ministro de Agricultura que la ley de Reforma Agraria va a ser retirada. Esto es importante.
El señor Azaña: Eso es aplicarla.
El señor Sánchez Román: No, señor Azaña. Eso es modificarla, que es muy distinto de aplicarla tal como está.
El voto de confianza
Se da lectura a una proposición incidental firmada por el señor Baeza Medina, en primer término, en la que se pide el voto de confianza para el Gobierno.
El señor Guerra del Río, por la minoría radical, declara que no puede votar la confianza al Gobierno porque sigue con la misma política que ellos estiman dañosa. Las palabras del señor Lerroux no pueden entenderse más que como rectificación de su táctica, pero hoy los radicales se limitarán a abstenerse.
El señor Royo Villanova declara que la minoría agraria vota en contra del Gobierno, que se sostiene gracias a los enemigos de España, que son los socialistas y los separatistas.
El señor Castrillo (progresista) pide votación nominal y se ausentan del salón todos los diputados radicales, progresistas, de izquierda radical socialista y casi todos los federales y agrarios.
Queda aprobada la proposición y concedido el voto de confianza al Gobierno por 189 votos contra 6.

LA SITUACION SOCIAL
Se detiene a numerosos patronos de Salamanca por resistirse a sustituir los segadores contratados libremente
Los parados de Valdepeñas amenazan con impedir la siega de mieses
La Federación Obrera de Salamanca contesta al manifiesto de los patronos
Salamanca, 21.—A última hora de la noche la Federación provincial local obrera ha dirigido un manifiesto a la opinión en el que exponen «la serenidad observada por los trabajadores en el problema que se ha creado en el campo».
Califican de torpeza la actitud de los dirigentes de las organizaciones del Bloque Agrario y de la Unión de Agricultores, que no han vacilado en aconsejar que se sitie por hambre a los obreros organizados fuera de los grupos que ellos acudillan. Protestan del orgullo de la clase patronal, que les hace creerse todavía dueños del trabajo que representa un valor colectivo.
Dice que ante esta posición las organizaciones obreras y las autoridades de la República no podían permanecer impasibles. El Gobierno de la República ha ordenado que se ponga coto a tanto desmán y que la fuerza pública haga que se respeten las leyes que determinan que no podrán ser objeto de preferencia ni privilegio en la distribución de trabajos las ideas políticas, religiosas o sociales de los ciudadanos. En vista de ello, se han dado órdenes para que la colocación de obreros durante la recolección se efectúe sin preferencia por las oficinas de colocación obrera.
A pesar de esto—agrega—el Bloque Agrario y la Unión de Agricultores han ordenado la resistencia colectiva a las disposiciones de las autoridades legales, con la pretensión de que el problema del campo sea resuelto por la violencia y con sangre.
La Federación obrera advierte a la clase patronal que no la seguirá por este camino, ya que los trabajado-

res mantendrán su posición, que está dentro de la más estricta legalidad.
Anuncia, por último, que si la autoridad o el Gobierno no fueran atacados injustamente o si la República se viera envuelta, por lo que respecta a Salamanca, en un conflicto que tiende a acabar con el proletariado salmantino organizado, la hará respetar y, si es preciso, temer, apoyando la labor justa de la autoridad.
Detención de numerosos patronos
Salamanca, 21.—Han llegado camiones de Guardias civiles y de Asalto conduciendo a numerosos patronos detenidos en los pueblos por ofrecer resistencia al cumplimiento de las órdenes dadas para la substitución de los obreros contratados libremente por los que les envían las oficinas de colocación.
En Valdepeñas los parados amenazan con impedir las faenas de la siega
Valdepeñas, 21.—Por haber cesado en el trabajo una parte de los segadores y negarse los patronos a admitir más por tener suficiente personal para rematar las faenas de la siega, una numerosa Comisión de parados se ha presentado en el Ayuntamiento demandando el apoyo del alcalde y amenazando con que en el caso de no ser admitidos por los patronos impedirán que salgan los segadores al campo, paralizándolo radicalmente las faenas de la siega.
Ante la amenaza, el alcalde, acompañado del presidente de la Casa del Pueblo, han salido para Ciudad Real con objeto de ponerse al habla con el gobernador y el delegado provincial de Trabajo para buscar una solución que evite la amenaza de no dejar salir a los segadores para sus tajos.
Las noticias de esta actitud de los

parados han circulado rápidamente por la población, causando la natural intranquilidad, y se considera el momento de gravedad.
También se ha declarado la huelga general en Las Palmas. Afecta a todos los servicios públicos
Las Palmas, 21.—Conforme a lo acordado por las Federaciones obreras de La Palma, Tenerife y Las Palmas, anoche, a las doce, comenzó la huelga general, que abarca a todas las actividades, incluso servicios públicos. Ayer no hubo pan. No se publican periódicos.
Se han paralizado totalmente los servicios de locomoción y tranvías, no funcionando ni los vehículos de los médicos.
La población presenta un tristísimo aspecto; el comercio y los empleados de todas las actividades de la industria secundaron el paro. También quedaron paralizadas las operaciones de carga y descarga del muelle.
Se espera que el Gobierno y los diputados a Cortes obliguen a la Compañía Arrendataria de Tabacos a buscar solución al conflicto, que abarca a seis mil familias, estimándose necesario designar personas representantes del Estado, de la Tabacquera y Tabaceros Isleños que revisen el actual contrato, introduciendo nuevas condiciones que aseguren en lo por venir la defensa de los intereses isleños, continuamente amenazados cuando la Tabacalera no hace pedidos.
Se cree que la huelga volverá a reproducirse con carácter indefinido si rápidamente no se resuelve el conflicto.

optar a cualquier otro de los restantes; como así aquel concursante a dos o más secciones, sólo podrá «ser premiado» en «una» de ellas y que, a juicio del Jurado, sea la mejor.
6.° Estos premios se concederán por mayoría de votos y será dada la calificación dentro de los siete días, a contar de la fecha de apertura de la exposición.
La amnistía alcanzará a más de 15.000 personas
Madrid, 21.—El señor Algora hizo ayer a los periodistas en la Cámara las siguientes manifestaciones:
—He recibido en estos días más de mil cartas de prófugos, presos, militares y perseguidos de todos los matices, felicitándome y animándome para esta empresa. La amnistía sería de trascendental importancia, pues alcanzaría a más de quince mil ciudadanos.
Desde luego, esta amnistía se haría extensiva a los delitos militares y de imprenta o palabra contra el Gobierno o las Instituciones. Al hablar de los delitos sociales entendiéndose que no me refiero a atentados, atracos y otros crímenes, que condeno enérgicamente.
—¿Qué grupos cree usted que votarán esa proposición?
—Todos deben votarla. La clemencia debe anidar en todos los pechos y más en los de los que nos preciamos de liberales.
Yo, si cualquier diputado presentara una proposición de amnistía, la votaría por muy amplia que fuese.
Por último, diré que, aunque yo no presente la proposición ahora, por las esperanzas que me dió el ministro de la Gobernación, en vista de que ya se han celebrado dos Consejos en que nada se ha tratado sobre este asunto, puede ser que me decida a presentarla, aunque me detiene estos días el hecho de que se está celebrando la vista por los sucesos del 20 de Agosto.
Yo creo que el Gobierno debe conceder esta amnistía, porque así se crearía generales simpatías. Prefiero que las simpatías sean para el Gobierno, que buena falta le hacen, que no para mí, que, aunque sea inmodestia, las tengo de sobra.

Riñen padre e hijo y ambos resultan gravemente heridos
Zaragoza, 20.—En el pueblo de Quinto se hallaban trabajando en el campo el vecino Francisco Hurtado y dos hijos suyos. El padre afeó a uno de éstos, llamado Manuel, de veintitrés años, su poca afición al trabajo. Con este motivo sobrevino una violenta discusión que degeneró en una y padre e hijo se acometieron con verdadera furia con las herramientas de trabajo y ambos resultaron gravemente heridos.

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

DESPACHO

parados han circulado rápidamente por la población, causando la natural intranquilidad, y se considera el momento de gravedad.
También se ha declarado la huelga general en Las Palmas. Afecta a todos los servicios públicos
Las Palmas, 21.—Conforme a lo acordado por las Federaciones obreras de La Palma, Tenerife y Las Palmas, anoche, a las doce, comenzó la huelga general, que abarca a todas las actividades, incluso servicios públicos. Ayer no hubo pan. No se publican periódicos.
Se han paralizado totalmente los servicios de locomoción y tranvías, no funcionando ni los vehículos de los médicos.
La población presenta un tristísimo aspecto; el comercio y los empleados de todas las actividades de la industria secundaron el paro. También quedaron paralizadas las operaciones de carga y descarga del muelle.
Se espera que el Gobierno y los diputados a Cortes obliguen a la Compañía Arrendataria de Tabacos a buscar solución al conflicto, que abarca a seis mil familias, estimándose necesario designar personas representantes del Estado, de la Tabacquera y Tabaceros Isleños que revisen el actual contrato, introduciendo nuevas condiciones que aseguren en lo por venir la defensa de los intereses isleños, continuamente amenazados cuando la Tabacalera no hace pedidos.
Se cree que la huelga volverá a reproducirse con carácter indefinido si rápidamente no se resuelve el conflicto.

S. A. B. A.

Segunda exposición de Arte Libre

Queda ampliado hasta el día 23 de los corrientes, a las nueve de la noche, el plazo de admisión de las obras para esta exposición, poniendo en conocimiento de los señores concursantes que este nuevo plazo es improrrogable.
La comisión se remite a las bases publicadas en el número 9.224 de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, de fecha 14 de Junio de 1933, y repite que los premios se adjudicarán en este certamen con arreglo a las siguientes bases:
1.° El Jurado calificador estará compuesto por «cinco» miembros, a poder ser uno por cada sección.
2.° Este Jurado calificador no podrá ni alterar ni dividir los premios, no dejando desierto el total de premios en una sección.
3.° Las secciones serán cinco comprendiendo cada una de éstas y sus premios, lo siguiente:
Sección de pintura: Un premio del excelentísimo señor gobernador civil; un segundo, de 75 pesetas, y otro, de 50, para las tres mejores obras que estén ejecutadas a cualquier procedimiento pictórico usual (óleo, acuarela, gouache, pastel y temple). Asunto libre.
Sección de escultura: Un premio de 100 y otro de 50, a las dos mejores obras que en cualquier materia estén ejecutadas y de asunto a libre elección.
Sección de grabado y dibujo: Dos premios, uno de 100 y otro de 50 pesetas. Comprende el aguafuerte, litografía, grabado y dibujo, a cualquier procedimiento conocido. Asunto libre.
Sección de humorismo: Asunto a elección del expositor, las dos mejores obras serán premiadas con un primer premio de 100 pesetas, y un segundo, de 50. Comprende la «caricatura» y el dibujo humorista (historietas o viñetas, con o sin «pie literario»), cualquier procedimiento pictórico.
Sección de artes decorativas.—Comprende:
a) «Carteles» sujetos a las bases especiales para ellos y que han sido publicadas. Asunto: Anunciar la «exposición».
b) Hierros artísticos y cerámica.
c) Cincelado y repujado.
d) Cuerpos.
En todas sus manifestaciones, exceptuando labores femeninas y en oro.
Premios: Zuloaga, 100 pesetas; otro, 75, y otro, de 50.
4.° Un premio de la S. A. B. A., consistente en 250 pesetas a la mejor obra que, a juicio del Jurado, figure en la Exposición, comprendidas todas las secciones.
5.° El expositor premiado por el premio de la S. A. B. A. «no podrá»



Vinos Finos
R. Lopez Heredia
MADRID.
VINA TONDONIA
PLANTACION
REPRESENTANTE:
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

Los diputados socialistas piden que el Estado se incaute de los bienes del sacerdote asesinado en La Solana

En Argona los comunistas intentaron asaltar el Ayuntamiento, impidiéndolo la Guardia civil, que tuvo que hacer algunos disparos

Continúa por la fuerza la disolución de cuadrillas en Salamanca, habiendo sido encarcelados treinta y cinco patronos

Continuación de la vista por los sucesos de Agosto en Madrid

Madrid.—Esta mañana ha continuado la vista por los sucesos del 10 de Agosto en Madrid.

Los procesados se negaron a ocupar los camiones para ser trasladados al Tribunal Supremo, pero los letrados los convencieron y llegaron a la Sala a las once de la mañana.

Comienza el acto con la lectura de varios extremos de la declaración del teniente Caro.

El señor Del Moral se queja de que mientras los familiares de los procesados esperan en la cola, entren algunas personas con volante.

El señor Bergamán dice que las autoridades han olvidado los derechos de los procesados, demostrándolo el hecho de haber sido conducido en un coche celular el señor Roca de Togores. El presidente ofrece ocuparse del asunto.

El comandante de Artillería señor Martínez Valero, declara que estuvo en el teatro con su familia la noche de los sucesos.

El fiscal señala contradicciones entre esta declaración y la primera presentada por el mismo procesado. Este dice que al ser trasladados a Villa Cisneros sufrieron vejaciones por parte del comandante del «España número 5».

El capitán de Caballería señor Sainz de Diego, dice que salió a buscar a un especialista para que atendiera a su esposa enferma.

Al interrumpirle el fiscal, el defensor señor Del Moral increpa al señor Anguera de Sojo, llamándole separatista.

El fiscal pide al presidente del Tribunal que conste en acta la injuria y dice que nadie puede aventajarle en patriotismo.

El procesado insiste en que nadie le habló de alzamiento y sublevaciones, pero oyó decir que don Alejandro Lerroux estaba en contacto con algunos generales para un alzamiento militar. No le extraña la protesta de los militares, porque estaba latente el disgusto del Ejército.

A la una y cuarto se suspende la vista durante unos minutos.

Al reanudarse declara don Francisco Roca de Togores, y dice que antes de detenerse curó en su domicilio a varios heridos y niega que su hermano Fernando interviniese en política. Seguidamente es interrogado el teniente de complemento, don Fernando Salazar, que causó baja en el Ejército por negarse a prestar la adhesión al régimen. Niega que disparara desde el balcón.

El procesado don Federico Gutiérrez de León, coronel retirado, afirma que estuvo en el Casino Militar y al enterarse de los rumores que señalaban haberse organizado una manifestación pacífica, acudió para participar en ella.

Con este objeto marchó al cuartel del Regimiento 31, pero desmiente que pretendiera despojar del mando al jefe de aquella unidad.

El señor Del Moral le pregunta si le indignó como español y como militar la concesión del Estatuto de Cataluña, contestando afirmativamente el señor Gutiérrez de León, y añadió que le indignó también el que los señores Maciá y Anguera de Sojo proclamaran la República catalana. (Fuertes rumores.)

A continuación declaran tres testigos. Uno de éstos es el general Rodríguez Barrios, quien expone el buen concepto que tiene del señor Gutiérrez de León, a quien cree disciplinado. En cuanto al teniente general Cavalcanti, no le considera capaz de intervenir en el movimiento, pues cree que es un hombre liberal y democrata.

La condesa de Salvatierra no aduce extremos de interés en sus declaraciones.

El decano de los procuradores de Barcelona, don Pedro Marqués, dice que el procesado Cobián remitió desde Madrid, la noche del 10 de Agosto, la dúplica de un pleito para que se hiciera cargo del mismo el declarante.

En Arjona han intentado asaltar el Ayuntamiento. Informes de Gobernación

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, nos manifestó a mediodía que había embarcado en Ceuta don Santiago Casares Quiroga y se dirigía a Algeciras donde tomaría el expreso para trasladarse a Madrid.

Añadió que en Sevilla había quedado resuelta la huelga de madereros, así como los demás conflictos pendientes en aquella ciudad.

La huelga de Jaén, mejora En Arjona un grupo intentó asal-

tar el Ayuntamiento, pero lo impidió la Guardia civil después de hacer algunos disparos que pusieron en dispersión a los asaltantes. Parece que éstos son elementos comunistas.

Manifestaciones del ministro de Hacienda. No habrá por ahora emisión de obligaciones del Tesoro

Madrid.—El ministro de Hacienda nos ha manifestado que había enviado a la firma del Presidente de la República, los nombramientos de dos altos cargos.

Añadió que la Casa de la Moneda dejará de ser Dirección general, convirtiéndose en Administración, dependiendo de las del Timbre y del Tesoro.

Refiriéndose a la Conferencia Económica Internacional de Londres, dijo que el señor Nicolau pronunció anoche un discurso sobre el patrón oro, que causó excelente impresión.

Como le preguntáramos si se ocupa de la nueva emisión de Obligaciones del Tesoro, contestó que la situación de éste no la precisa por ahora.

Los socialistas piden que el Estado se incaute de los bienes del sacerdote asesinado en La Solana

Madrid.—Suscrita en primer término por el diputado socialista señor Cabrera, se ha presentado a la Cámara una proposición de ley, pidiendo que el Estado se incaute de todos los bienes que figuran en el testamento del sacerdote don Javier Bustillo, asesinado en La Solana, así como de los bienes muebles e inmuebles que hayan sido adquiridos con el producto de los bienes del legado. Esto se hará sin indemnización para aquellos bienes que estén en poder de quienes hayan sido fiduciarios del legado o sus herederos. Los bienes que ha-

yan sido vendidos, serán incautados por el Estado mediante indemnización. Un patronato se hará cargo de la administración de dichos bienes, entregándose al Ayuntamiento de La Solana el producto de la explotación. Dicho patronato lo formarán seis vocales y el ministro de la Gobernación, como presidente del mismo.

Los patronos de Salamanca y las órdenes de disolución de las cuadrillas. Resistencia pasiva. Treinta y cinco patronos encarcelados

Salamanca.—Continúa por la fuerza la disolución de las cuadrillas de segadores contratadas libremente por los patronos. Estos ofrecen resistencia pasiva y se niegan a admitir cuadrillas facilitadas por las Bolsas de Trabajo, por no merecerles garantía.

A causa de esta resistencia han sido encarcelados treinta y cinco patronos.

Aunque se advierte efervescencia, no se tienen noticias de que hayan ocurrido incidentes.

El señor Casares Quiroga, en Algeciras

Algeciras.—Procedente de Ceuta ha entrado en este puerto el barco que conducía al ministro de la Gobernación.

El señor Casares Quiroga proseguirá su viaje a Madrid en el expreso.

Un vapor ruso en Bilbao. Cargamento de mil toneladas de chapa fina

Bilbao.—Llegó el vapor ruso «Timiriáev», para cargar en los Altos Hornos mil toneladas de chapa fina con destino a Rusia.

Presta servicio de vigilancia en el muelle la Guardia civil, para impedir que salten a tierra los tripulantes del citado barco.

En Vigo declaran la huelga las obreras de las fábricas de conservas y se produce una colisión

El señor Piñero se propone que las actuaciones de la Comisión parlamentaria de Casas Viejas pasen al Tribunal Supremo para en su día exigir responsabilidad criminal por aquellos sucesos

Concurso de literatura

La «Gaceta» de hoy abre concurso de literatura para conmemorar el centenario del Quijote. El tema es vocabulario completo de las obras de Alonso y Juan Valles, otorgándose un premio de 12.000 pesetas.

Los trabajos se admitirán hasta el día 31 de Enero de 1937.

El diputado señor Piñero anuncia varias interpelaciones

Madrid.—El diputado radical señor Piñero ha solicitado de la Mesa de la Cámara transmita a los ministros de Marina y Hacienda el anuncio de dos interpelaciones.

Al ministro de Hacienda, sobre la zona franca de Cádiz, por entender que no se cumplen las disposiciones vigentes sobre la misma.

Al ministro de Marina le interpellará sobre la crisis naval en Cádiz y pedirá explicaciones por este abandono y por la construcción, por partida doble y aun triple en las dársenas de la Unión de Levante y de Bilbao, de varios barcos.

También preguntará qué funcionamiento tendrá la fábrica de torpedos gaditana y qué quillas de las convenidas con Méjico se darán a los astilleros de Cádiz. Seguidamente hablará del incumplimiento de la ley en lo referente a la segunda sección del personal de la Maestrana de La Carraca.

Por último, se propone el señor Piñero solicitar del presidente de la Cámara remita al Tribunal Supremo

testimonio autorizado de las actuaciones de la Comisión parlamentaria de Casas Viejas, para ejercer en su día la acción de exigir responsabilidad criminal por aquellos sucesos.

Esta tarde el mismo diputado explicará un ruego al ministro de Estado para que indique qué gestión efectúa con la Argentina para que cese la campaña de prohibición de enviar a España remesas de dinero y si por esa prohibición puede considerarse que tácitamente queda suprimido el «modus vivendi» con aquella República.

Huelga de obreras de las fábricas de conserva en Vigo. Colisión. Varias obreras heridas

Vigo.—Se han declarado en huelga las obreras de las fábricas de conservas no afectas a la U. G. T. Las afiliadas a la Casa del Pueblo acudieron al trabajo, por cuya causa se registró una colisión entre grupos de significación distinta.

Resultaron heridas por pedrada algunas obreras. La fuerza pública intervino, practicando varias detenciones. Los ánimos entre las mujeres están muy excitados, lo cual hace temer nuevos choques.

A la una y media de la madrugada llegaron de La Coruña dos camiones de guardias de Asalto. Estos agentes prestaron servicio inmediatamente.

El motivo de la huelga es por la que vienen sosteniendo las obreras de la fábrica de Pedro Portaner, que lleva más de dos meses con este conflicto.

Dicen de New York que los aviadores españoles Barberán y Collar han aterrizado felizmente en la municipalidad de Melintzin

En Madrid reina enorme ansiedad porque la noticia no se ha confirmado oficialmente y se señala la caída de un avión desconocido en las montañas de Nalinche

Madrid.—Como se sabe, a las cinco y cincuenta y dos de la mañana (hora local de la Habana), emprendieron el vuelo a Méjico los tripulantes del «Cuatro Vientos» Barberán y Collar. El paso del avión fué registrado en Yucatán, Carmen, Villahermosa (Tabasco) y Ozumba (Estado de Méjico), a las cinco de la tarde.

A las siete se carecía ya de noticias del aeroplano español.

Como de un momento a otro se esperaba la llegada del «Cuatro Vientos», salieron para escoltarle 25 aviones militares.

El retraso del avión español produ-

jo gran inquietud en Méjico, pues sólo faltaban cuatro horas para dar por terminado el raid y ya había excedido de ese tiempo el transcurrido desde el momento en que llegaba al punto desde el que se suponía que no invertiría más de aquellas horas.

Un periodista norteamericano da cuenta de haber aterrizado el «Cuatro Vientos»

New York (6,30 t.).—El corresponsal del «New York Times» comunicó desde Méjico que el avión español «Cuatro Vientos», tripulado por Barberán y Collar, ha aterrizado

felizmente, a causa del mal tiempo en la municipalidad de Melintzin, en la zona limítrofe con el Estado de Puebla.

Aumenta la ansiedad en Madrid

Madrid (6,30 t.).—A pesar del despacho procedente de New York dando por seguro la llegada del «Cuatro Vientos» a Milintzin, en los centros periodísticos y oficiales se carece de confirmación del comunicado.

En los primeros momentos de rumorarse que los aviadores españoles no habían llegado a la ciudad de Méjico, ni en ésta tenían noticias de la marcha del vuelo, nos pusimos al habla con diversas entidades relacionadas con la Aviación y nos dijeron que la noticia del aterrizaje no estaba confirmada.

¿Ha caído un avión en las montañas de Nalinche?

Nueva York, (6,45 t.).—Se sabe que al carecer la ciudad de Méjico de noticias del avión español «Cuatro Vientos», el general mejicano Pablo Rodríguez, pilotando un avión, marchó a las montañas de Nalinche para comprobar el rumor de que durante la noche había descargado sobre aquel territorio una tormenta, que había originado la caída de un avión, aunque se desconoce la nacionalidad de éste.

El Gobierno mejicano, sin noticias

Nueva York, (6,45 t.).—El Gobierno mejicano, a pesar de todos los esfuerzos realizados y de trabajar todas las estaciones radiotelegráficas para establecer comunicación con el aparato «Cuatro Vientos», continuaba sin noticias de éste a las cuatro de la tarde.

Cerramos esta información poseídos también de la ansiedad que en estos instantes se ha apoderado del pueblo español, como consecuencia de la carencia de noticias de los bravos aviadores, capitán Barberán y teniente Collar, que acababan de realizar el magnífico vuelo Sevilla-Habana y estaban empeñados en estos momentos en hacer el cruceo Habana-Méjico.

Las condiciones del territorio mejicano sobre que han volado los aviadores y el mal tiempo que les ha acompañado, nos hace suponer que, imposibilitados de salvar las grandes barreras de las montañas de Nalinche, Barberán y Collar se han visto obligados a aterrizar, en cuya maniobra puede haber registrado avería la estación radiotelegráfica, por lo cual el silencio es obligado.

Desamamos sinceramente que el «Cuatro Vientos» se haya salvado y con él Barberán y Collar, que constituyen un orgullo para nuestra Patria.

La lotería

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

- Primer, 18.904, Burgos, Madrid y Algeciras.
- Segundo, 11.345, Málaga, Madrid y Carmona.
- Tercero, 33.972, Barcelona, Madrid y Jerez.
- Cuarto, 30.500, Valencia, Barcelona y Sevilla.

Premiados con 3.000 pesetas: 1.833, 33.052, 1.519, 15.804, 31.682, 26.320, 14.132, 35.140, 14.430, 3.191, 24.299, 485, 19.996, 26.001, 31.313, 17.496, 37.075, 3.877, 19.730, 11.449.

MENCHETA

FUTBOL EN COCA

El domingo pasado se celebró en aquella villa un partido de fútbol entre los equipos Deportivo Caucense y Acueducto Segoviano.

Ambos equipos hicieron un juego magnífico, terminando con la victoria de los segovianos por 4 a 2.

Del equipo segoviano sobresalió, por su gran conocimiento en el juego, la defensa Rivero-Antonio.

El campo, totalmente abarrotado de público.

Coche «Ronsult», conducción interior S.H.P., a prueba, facilidades en el pago. Garage España, Segovia.

LA MEJOR HOJA DE AFELI-TAR QUE SE CONOCE

Orion



Venta exclusiva para Segovia y la provincia
ARIAS HERMANOS
(VACIADORES)

Pensión Chiclanero

JOSE GOMEZ
San Quintín, número 10, 1.^o
(Esquina a Bailén y Plaza de Oriente)
Todo confort Teléfono 22013
MADRID

A partir del día 1.º de Junio

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Nuevas, a 675 pesetas; 12 meses plazo
Cacharrerías, cristalerías, baterías de cocina, máquinas fotográficas, relojes, bicicletas, a plazos desde 8 pesetas al mes.

Representaciones González
Nuevo domicilio: San Quirce, 6

Se vende o se cambia por una moto, un coche «Fiat», 8 H. P., cuatro plazas, a toda prueba. Para tratar, con Jesús Sanz, en Fuente-PIEL.

Caballería desaparecida

En el pueblo de Escalona del Prado se ha extraviado una yegua, propiedad del labrador Juan Montarelo Martín, con las características que a continuación se detallan: pelo rojo oscuro, marco de hierro en la nalga derecha, con la inicial B. de edad de once a doce años, y talla seis cuartos y medio.

La persona que supiera su paradero podrá dirigirse a la persona indicada, donde se abonarán gastos y se gratificará.



Ofrezca Ud. a su hijo un

«HALCON» No. 620

Pesetas 24

Es un sencillo aparato fotográfico que le procurará más alegría que el mejor juguete

Un «Halcon» desarrollará su espíritu de observación, y contribuirá además, de un modo eficaz, a su educación artística

La fotografía ilustra y fascina, y puede practicarse sin molestias ni aprendizaje por el cómodo y sencillo sistema «Kodak».

Droguería y perfumería

FELIPE SANZ NIÑO

Plaza Mayor, 3.—Segovia

Artículos fotográficos. Revelado, positado y ampliaciones.

TRABAJO EMERAZADO

Se traspasa un establecimiento en sitio céntrico. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende camioneta «Chevrolet», chasis largo, toda prueba. Para tratar, con Antresigildo Calve, en San Rafael.

AVISO

El vendedor ambulante Melitón Bravo, de la Administración de loterías número 1, de esta capital, vendió anteaayer día 19, 8 participaciones de peseta del número 04.950 para el sorteo de hoy 21 del presente mes, siendo así que dicho número es 04.850, lo que pone en conocimiento de dichos poseedores por si quieren devolver dichas participaciones. En caso contrario, conste que el verdadero número es el ya dicho 04.850.

TELEFONO NUMERO 96

300 PLAZAS POLICIA

Edad: 21 a 35 años. Exámenes, 18 Septiembre. Instancias, 15 Julio
NO SE EXIGE TITULO
INSTITUTO CASTELLANO De 6 a 9 tarde. San Frutos, 7

Jefatura de Transportes Militares de Segovia

HAGO SABER: Que necesitando contratar los acarrees interiores del material de guerra que han de tener lugar en esta plaza durante el próximo mes de Julio, los que deseen tomar parte en el concurso que al mencionado fin ha de celebrarse en esta Jefatura, sita en el edificio que ocupa la Clínica Militar, pueden presentar proposición dirigida a mi autoridad antes del día 31 del actual, en que a las once horas de su mañana se procederá a la apertura de pliegos para proceder a la adjudicación del servicio referido.

Señá condición precisa para tomar parte en el concurso acompañar a la proposición cédula personal y recibo de la contribución industrial, así como también efectuar en la Caja general de depósitos, con anterioridad a la hora señalada, el depósito provisional del cinco por ciento del total importe del servicio a realizar, para el que se tomará como base el número de quintales métricos transportados en el mes anterior. Dicho depósito se elevará al diez por ciento una vez adjudicando el servicio hasta su terminación.

Señá de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio, quedando obligado a la vez a satisfacer el impuesto del Timbre, el descuento del 180 por 100 de pagos al Estado y cuantos impuestos se establezcan durante el periodo de su compromiso. Segovia, 19 de Junio de 1938.—El jefe de Transportes Militares, Luis Gómez Huidobro.

Relojería, joyería y platería

Casa Mozo Isabel la Católica, 5

Se ha recibido un extenso surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera para señora y caballero.

COMPOSTURAS GARANTIZADAS

Gran surtido en pendientes, sortijas, cadenas, medallas y pulseras en oro de ley, oro chapado y plata.

DURANTE ESTE MES PRECIOS ESPECIALES



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Oficinas de camisería

hacen falta para el taller de camisería de «La Favoritas»

LUIS ARAGONESSES

Juan Bravo, 44 y 46.—SEGOVIA

¡ESPAÑOLES!

Proteged la industria nacional y economizaréis la millonada que anualmente se llevan los productos extranjeros. Para combatir la gripe, reuma y toda clase de dolores.

SANOSPIRINA

Sanospirina con cafeína

Producto nacional muy superior a sus similares extranjeros, que además de no atacar al corazón ni al aparato digestivo, os economizará un 40 por 100.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Se vende un carro de yugo, semi-nuevo, precio inmejorable. Para tratar, con Domingo Herrero, en Lastras de Cuéllar.

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que el propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital

PESCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo

Ha aquí los precios:

- Merluza 1,25 y 1,50
- Congrio 1,75
- Pescogato 1,00
- Pescadilla grande 1,10
- Idem terciada 0,90
- Lenguadinas 1,10
- Almejas 1,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

VIDA LITERARIA Y CIENTIFICA

EL HISTORIADOR ULLOA Y EL ALMA DE AMERICA

Por ANGEL DOTOR.

El fundamento de perdurable vinculación espiritual entre España y América responde a algo más que al hecho causal del descubrimiento, por cuanto representa siembra fecunda de esencias históricas que un pueblo de la mayor capacidad en todos los órdenes llevó a efecto en tierras propicias a los más sorprendentes alumbramientos. De aquí que no pueda la Historia ofrecer aspecto de superior prestancia que esa que alguien ha llamado perpetuación de las directrices de una raza dentro de lo perecedero y transitorio y con sujeción a las modalidades geográficas e históricas que marcan la constante función evolutiva.

Cuando el transcurso del tiempo marca ya la necesaria serenidad para apreciar, sin apasionamientos ni sectarismos, el verdadero sentido de la perspectiva del pasado, surge el concepto inquebrantable en torno a hechos tan trascendentales como ese de la existencia actual de una veintena de nacionalidades unidas por el vínculo común del idioma y la tradición españolas. Y véase claramente cómo los pueblos que ayer se debatían por el logro de su independencia, imprescindible para la plenitud de su desarrollo, pareciendo renegar de su filiación en quien los descubrió y colonizó, redoblan ahora sus fervores en una efusividad sentimental que supone la mayor compenetración en todos los órdenes y la segura garantía de luminoso porvenir.

Para fortalecer el amor a la raza, basado en el verdadero concepto del significado de la misma, necesitase conocer a fondo el proceso histórico de Hispanoamérica. Y ya se sabe cuán poco háse preocupado de ello, por lo general, el español y el hispanoamericano, razón en la que se fundamenta el anhelo que ponen tantos publicistas beneméritos en ofrecer libros originales, antes tan escasos, con los que sea dado embeber el resultado de las discriminaciones doctas. Ese alto poder enguizante, que tan pocas veces se une a la densidad científica, manifiéstase de manera insuperable en el libro «América» por el eminente historiador hispanoamericano don Luis Ulloa Cisneros, que acaba de publicar el Instituto Gallach, como volumen VI de su «Historia Universal».

La obra del sabio investigador nombrado es una reconstrucción del alma de América, contenida dentro de límites ponderados que acreditan, a más del saber, el consciente sentido de la eficiencia cultural que alienta quien la ha escrito. Su conjunto expositivo refleja con la mayor claridad la sucesión de los acontecimientos fundacionales que vitalonan, por así decirlo, el curso de aquel continente. Partiendo de la clara distinción de los periodos que detentan considerarse en el ciclo evolutivo americano—en lo que Ulloa traza consideraciones interesantísimas, verdaderamente renovadoras del concepto anteriormente tenido—, y apoyándose en los novísimos hallazgos y aportaciones arqueológicas y de la crítica historiográfica, traza su estudio, completo, atrayente, en páginas plenas de belleza y emoción; estudio que denota la autoridad de su autor, una de las figuras relevantes de la Historiografía hispánica.

De esa imparcialidad y elevación al apreciar los hechos, al interpretar la Historia, da fe el erudito Ulloa en todas las partes de su libro. El lector las advierte acaso más marcadamente en aquella atinada a la labor colonizadora de España en las lúbricas tierras otrora de su dominio. Sabido es que la obra secular en cuestión no fué apreciada certeramente, pues influyeron en contra suya las intencionadas diatribas de escritores europeos de la época, despatchados por nuestra prepotencia. Como igualmente que algunos de los primitivos cronistas originarios de la población autóctona tendieron a la exaltación de aquella cultura, con detrimento de la llevada allá

por España. Todos estos alterantes no tienen razón de ser hoy día ante la verdadera depuración analítica del hecho vital pretérito, y ello lo prueba el autor de esta magistral Historia de América, que sin duda alguna ha de ponerse a la cabeza de los similares existentes.

El panorama descriptivo de «América» abarca todo el continente, o sea que está en la obra también a los Estados Unidos del Norte. El plan de exposición y exégesis comprende cuatro grandes partes: América precolombina, Descubrimiento y conquista de América, El período colonial y, finalmente, La independencia y la República. He aquí la subdivisión de estas partes: Las poblaciones salvajes de la América del Norte. Las civilizaciones mejicana y centroamericana. La civilización maya-quiché. Los restantes pueblos de la América Central y los de las Antillas. Los pueblos civilizados de América del Sur. Los pueblos semicultos del Noroeste sudamericano. Los pueblos civilizados del Perú. Las primitivas civilizaciones serranas. El imperio de los incas. Los otros pueblos indígenas de Sud América. Navegaciones y descubrimientos colombinos. En demanda del Estrecho. Colonización de la Isla Española y conquista de las Grandes Antillas. La conquista de los ismos. Conquista de Méjico y Centro América. Conquista de América del Sur. Conquista de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada. Conquista de Venezuela. Conquista de Chile. Conquista de los territorios del Paraguay y Río de la Plata. Límites con Portugal y conquista portuguesa en el Brasil. Los franceses y los ingleses en América. Las colonias españolas. Organización política y administrativa. La Iglesia. Los fenómenos sociales del Coloniaje. El comercio colonial. Hechos más notables y principales gobernantes del Coloniaje. El Coloniaje en el Brasil. Caracteres y hechos sobresalientes del período colonial en Norteamérica. Estados Unidos de la América del Norte. La independencia y la república en la América Española. Méjico. América Central. Las Repúblicas colombianas. Las Repúblicas platenses. Las Repúblicas andinas, Brasil, Panamá, Las Antillas. Fechas más importantes de la Historia de América.

Tributo ofrendado a la gloria de la raza, la obra de Ulloa representa instrumento de cultura que ha de fomentar el conocimiento y compenetración recíprocos, tanto de aquellos pueblos entre sí como de ellos y España. Ofrece el gran complemento de su acaso no igualada parte gráfica—tan importante en este linaje de estudios—integrada por un millar de bellos grabados, cuarenta láminas a un sólo color y doce en huecograbado y policromía.

Ecós de la provincia

Navas de Oro

Fiestas de San Antonio de Padua

En los días 13 al 15 se han celebrado en este pueblo las fiestas en honor de San Antonio de Padua, precedidas de solemne novenario. El día 12 nos anunció la fiesta un repique general de campanas y la explosión de algunos cohetes. Momentos después llegó la banda municipal de Coca, que alternando con los instrumenteros de esta localidad, han compuesto toda la parte musical durante las fiestas.

El día 13, dianas, interpretando bonitos pasacalles; misa solemne a cargo de don Rafael Herrero, párroco de Santa María de Nieva, y sermón a cargo de nuestro virtuoso párroco Joaquín Herrero, quien con las facultades oratorias de que dispone, ensalzó las virtudes del Santo, exhortándonos a avivar nuestra fe católica. Después de la misa, a petición del vecindario por intervención de la autoridad local, se solicitó permiso para sacar el Santo en procesión, y entre

LA MODA FEMENINA



1.—Traje de lanilla verde Imperlo adornado con piqué. 2.—Traje de lana esponjosa negra, adornado con un plegado de «georgette» color paja. 3.—Abrigo primaveral de lana azul marino, adornado con una gruesa trenza de terciopelo verde jade. 4 y 5.—Trajes sastré de lana roja con b. usa de «voile de sol triple blanca».

el alborozo de la juventud que bailaba sin cesar, y vivas al Santo, se celebró la tradicional procesión y danza, que duró tres horas.

Por la tarde, un gran partido de pelota, en el que se disputaban un premio de 25 pesetas; tomaron parte los jugadores de Nava de la Asunción «Chico Benito», «El Mono» y Alfredo contra Amancio Aguilar, Mariano de la Villa y Emiliano Bartolomé, de este pueblo, y después los jugadores de Samboal «Carrera», Jesús y Demetrio contra los de este pueblo Teófilo Sanz, Esteban Santos y Adrián Arévalo; los gananciosos de ambos partidos se disputaron el premio, correspondiendo por esta razón a los dos equipos de este pueblo ganadores, Amancio, de la Villa y Bartolomé. Después un animadísimo baile de rueda en la Plaza Mayor, y por la noche, veladas en esta misma plaza y en el salón de la sociedad «El Porvenir», que se prolongaron hasta avanzada hora de la madrugada.

Día 14, por la mañana, misa de sufragio por los cofrades difuntos; después bailes de rueda y de piano.

Por la tarde, partidos de pelota, disputándose premio de 25 pesetas; jugaron en primer lugar los hermanos «Pericatos», de Nava de la Asunción,

contra Fermín Carabias, Luciano Rebollo y Gaugerico Arévalo. Ganaron aquéllos. En segundo lugar jugaron otros tres jugadores forasteros Tarre, de Samboal; y dos cuyos nombres desconozco, contra Daniel de Pablos, Felipe Valdés y «El Pollo»; ganaron éstos. Disputado el premio entre los equipos gananciosos, que fué reñidísimo, quedó a favor de los «Pericatos».

Por la tarde y noche animados bailes de rueda en lugares antes citados. Día 15 coincidió la fiesta del Corpus Christi. La banda municipal de Coca se dividió quedando en este pueblo diez números y el resto hubo de marchar a su pueblo a cumplir compromiso. Por la mañana se celebró misa y procesión con la solemnidad acostumbrada.

Para las once estaba anunciado un mitin tradicionalista, llegando los oradores a las doce. De los que esperaba la llegada se destacó un grupo que protestó contra la celebración del mitin, insistiendo el resto en sus deseos de oírlos. Por este motivo se excitaron los ánimos, en vista de lo cual el alcalde accidental, en evitación de consecuencias desagradables, suspendió el acto.

Corresponsal.

17-6-33.

CRONICA FINANCIERA

Por A. I. Arco. (Ex banquero)

La situación

Días de angustia y de ansiedad, que aún no se han disipado del todo, ha vivido España esta pasada quincena. La solución de la crisis producida con un marcado cariz presidencialista, ha tenido vaivenes tan profundos, que han oscilado desde la extrema izquierda, donde ha ido al fin a parar, hasta la postura centrista de un Gobierno Lerroux, incluso con el decreto de disolución. Al final, la fórmula que ha prevalecido no introduce apenas variaciones en la posición política anterior. La única diferencia es que tanto Azaña como los socialistas acudirán a la nueva formación más robustecidos en sus ideas, con pie más fuerte en sus posiciones anteriores. El país que había creído durante un momento que se producía la tregua esperada, que se llegaba rápidamente a la pacificación de los espíritus, a la normalización de todo el proceso de la vida de la nación, alterado por la quiebra del principio de autoridad y por la posición encuadrada de los principios marxistas a través de la actuación de los socialistas que absorben materialmente la dirección del Gobierno, se ha encontrado dolorosamente sorprendido cuando a última hora la solución de la crisis ha llevado tan distinto camino. Y la reacción general se ha producido rápidamente. En Bolsa, los valores han intentado ya un descenso contenido en parte por la intervención de los elementos oficiales que elevaron los cambios estableciendo nuevamente

el régimen de topes. En el ambiente de los negocios, la reacción es indudable. En cuanto a la política se teme también que la reacción sea violenta. El mantenimiento de las tendencias extremistas, cuando se esperaba una suavización de las mismas, amenaza con crear una situación de violencia en todo el país. La reacción es unánime en todos los sectores, en todas las regiones contra los elementos socialistas a quienes se les culpa de todos los males y además de haber envenenado en esta ocasión una posibilidad de solución ministerial que hubiera servido para hacer un alto en el camino y restañar las heridas que ha causado a la economía en general este estado latente de anarquía y de revolución que no se preocupa de construir y si únicamente de destruir y desorganizar con sus actuaciones fuera de derecho las tendencias extremistas del Gobierno o su lenidad para con ellas, hasta el punto de destruir su propia autoridad.

La posición de las Bolsas

La crisis, su período de gestación y la resolución han creado un estado de anomalía en el mercado. Precisamente al correr de los días anteriores a la crisis, la tendencia parecía animarse, acaso empujada por Barcelona donde la especulación siempre juega su papel. Pero sobrevino el tan esperado acontecimiento político y en esa línea continuada de alzas y bajas, no se encontró tendencia fija hasta que al final el conocimiento de la

nueva situación—los mismos perros con los mismos collares—ocasionó una debilitación general. ¿Hasta dónde irá la caída de los cursos con la nueva situación socialista? He aquí un tema que ha de ser el eje de todas las conversaciones de Bolsa. La primera jornada después de la crisis ha indicado sólo levemente la impresión producida. En las acciones de especulación, hubo valor, los Explosivos, que dieron un traspás. También lo dieron los demás títulos de movimiento agiotista, pero no con tanta intensidad. En los fondos públicos el primer reflejo de la situación creada por la ratificación de la confianza a Azaña y a los socialistas fué una nube de papel. Afortunadamente la Junta Sindical paró prestamente el turbión, y esta primera impresión que siempre desorienta, procediendo a la fijación de cambios topes en todos los cursos. Pero una situación de esta naturaleza no es posible mantenerla con estos procedimientos artificiosos. Habrá, pues, que esperar a que se vayan anudando los días para poder ofrecer una impresión más certera. De momento, lo único que se puede decir es esto: que el mercado ha recibido con un marcado desagrado la solución, porque se habían halagado sus sentimientos y sus esperanzas haciéndole creer que había llegado el momento de suavizar la tirantez de la situación política con un poco de desviación hacia el Centro.

De todos modos, habrá que esperar a que el Gobierno presente su programa y que el público calme sus primeras inquietudes y resquemores. Aunque es de temer que la Bolsa no reaccione por eso. Este reafirmamiento del antiguo Gabinete Azaña, no puede prometer a los elementos económicos ninguna esperanza de mejores perspectivas para sus negocios y para sus ganancias. El hecho principal es éste. Y el que nuestra economía seguirá desangrándose, porque ya conocemos todos el absoluto indiferentismo de Azaña y sus compañeros por cuanto significa preocupación económica. Y el momento es grave para que siga reinando esa alegre despreocupación.

La posición de nuestro cambio

En estas últimas semanas se ha puesto de relieve que no es oro todo

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

Gran liquidación por exceso de existencias

SAN CLEMENTE, NUM. 7.—SEGOVIA
[TODO A LA MITAD DE SU VALOR]
Precios increíbles según lo demuestra la siguiente nota:
Aparadoras, con luna, 60 pesetas; trincheros con luna, 60; mesas de comedor, 19; cómodas, 35; mesas de noche, 9, — centros, 9; mesas de cocina, 10; maceteros, 3. —
[SOLO POR QUINCE DIAS] VER Y CREER
SAN CLEMENTE, 7. SEGOVIA (PROXIMO AL AZOGUEJO)
SE RESTAURAN MUEBLES ANTIGUOS Y MODERNOS

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas, Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON (A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han establecido aquí sus facultades vocales.

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS